

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF – ME - 7474-2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la **Dra. María Cecilia RASUK (Responsable)**, **Dr. José Horacio PISA (Co-Responsable)** y **Lic. Fernando Gabriel MARTINEZ (Colaborador)**, solicitan ser Incorporados al Plantel Docente de la asignatura "PROCESOS QUIMICOS-BIOLOGICOS" para la Carrera de Pregrado "TECNICATURA LABORATORISTA UNIVERSITARIA EN SALUD" que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros, por unanimidad, acordaron: "Incorporar a la **Dra. María Cecilia RASUK (Responsable)**, **Dr. José Horacio PISA (Co-Responsable)** y **Lic. Fernando Gabriel MARTINEZ (Colaborador)**, al Plantel Docente de la asignatura "PROCESOS QUIMICOS-BIOLOGICOS" para la Carrera de Pregrado "TECNICATURA LABORATORISTA UNIVERSITARIA EN SALUD";

Que involuntariamente se cometió un error en los cargos, por lo que corresponde dejar sin efecto la Resolución N°: 10701/2024 y dictar un nuevo acto administrativo;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 05-07-2024)

R E S U E L V E:

Art.1)- Dejar sin efecto la Resolución N°: 10701/2024 y dictar un nuevo acto administrativo

Art.2°)- Incorporar a la **Dra. María Cecilia RASUK (Responsable)**, **Dr. José Horacio PISA (Co-Responsable)** y **Lic. Fernando Gabriel MARTINEZ (Colaborador)**, al Plantel Docente de la asignatura "PROCESOS QUIMICOS-BIOLOGICOS" para la Carrera de Pregrado "TECNICATURA LABORATORISTA UNIVERSITARIA EN SALUD" que se dicta en esta Facultad.

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Firmado electrónicamente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra
Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora
General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 11269 / 2024

Hoja de firmas